

1985

ARCHIVO

República del Ecuador

B I D O

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "AGRICOLA MORASOL C. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "AGRICOLA MORASOL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Manta, el 30 de julio de 1985, ante la Notaria Primera del cantón Manta; ha sido aprobada por Resolución N°. 85-1-2-1-01306 de 16 de Oct. 1985 del señor Superintendente de Compañías, encargado, abogado Xavier Amador Rendón.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

Martha Mora Solórzano; estado civil, divorciada; nacionalidad, ecuatoriana; domicilio, Bachillero.

Martha Solórzano de Mora Bowen, viuda, ecuatoriana, Bachillera.

Dr. Enrique Mora Solórzano, divorciado, ecuatoriano, Bachillero.

Dr. Medardo Mora Solórzano, casado, ecuatoriano, Bachillero.

Ing. Oliver Mora Solórzano, casado, ecuatoriano, Bachillero.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "AGRICOLA MORASOL C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es parroquia Bachillero, cantón Tosagua, provincia de Manabí.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: la crianza y comercialización de ganado y actividades agrícolas, pudiendo celebrar toda clase de contratos que tengan relación con su fin específico.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 2'316.000,00, dividido en 2.316 participaciones de \$ 1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% med ante la aportación de un predio rústico ubicado en el sector denominado "La Sabana", perteneciente en parte, al cantón Tosagua y, en parte, al cantón Chone, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran detalladas en la escritura pública de 30 de julio de 1985. Esta transferencia de dominio en favor de la compañía "AGRICOLA MORASOL C. LTDA." la efectúan todos los socios proindiviso.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de 5 y su nómina es la siguiente: Martha Solórzano de Mora Bowen, Dr. Enrique Mora Solórzano, Dr. Medardo Mora Solórzano e Ing. Oliver Mora Solórzano y Martha Mora Solórzano.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a Oct. 21 de 1985

Abg. Gustavo Barrera Espinales
DELEGADO PROVINCIAL DE MANABÍ

7-B - Diario Manabita Portoviejo, miércoles 23 de octubre de 1985

Instantes en que se entrega los símbolos monárquicos a la flamante soberana del Comercio.

Proclamación de
Reina del Comercio

MANTA.- En acto solemne llevado a efecto en la Plaza Cívica de esta ciudad, se proclamó a la Reina del Comercio de

Manta Srta. Janeth Fasce Drumaker, colocándole la cinta consagratoria, el Alcalde de la ciudad, Ab. Onofre De Genna, mientras que la capa, la corona y el cetro lo hizo la Reina saliente, Srta. Roxana Loaliza.

Miles de personas se aglutinaron en la Plaza Cívica para aplaudir a la soberana del Comercio, habiéndose ofrecido al culto público presentaciones culturales como musicales, a más de juegos pirotécnicos, finalizando la fiesta con un baile popular, aunque no tuvo el éxito requerido, porque a nuestra gente no gusta bailar en la Plaza Cívica, pero sí en salones y pistas cerradas.

Por su parte, la Srta. Fasce entregó su mensaje de amor y aspiración porque la labor comercial en la ciudad sea el factor principal para el desarrollo de nuestro pueblo, junto a los otros factores de la producción. +

sp
rio

quier
en el
com
os al

cto d
espra
pació
Manta
estas
los
part
ibirse
y en
e Tar

óli

meda-

AD:
oba - Ar-

ibado

ONTECRISTI 1985



administración

fachada

Optica POLIT



EXPERIENCIA Y CALIDAD

- * Examen visual
- * Variedad de armazones

Espejo entre Sucre y Bolívar

Telf. 653551

Día Sábado atención del
Dr. Francisco Pérez Pólit - Oftalmólogo.